

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 10:15 horas del día 14 de julio del 2020, se reunieron de forma virtual a través de la PLATAFORMA ZOOM los miembros del consejo de facultad de la FIPA, conformado por los siguientes participantes; Dr. José Foc Reaños, Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Juan Alva Fajardo, Mag. Julio Arenas Valer, Mag. Ángel Ruiz Fiesta, Mag. Manuel Sotelo Torrealva, Dra. Nélide Avalos Segovia, Mag. José Tapia Velit, Mag. Sixto Quispe Cayhualla

En donde se desarrolló la siguiente agenda:

- **DESISTIMIENTO DE MAESTRÍA DE CIENCIA DE LOS ALIMENTOS - MENCIÓN: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR – MENCIÓN: ACUICULTURA.**

El decano de la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos, Dr. José Foc Reaños da la bienvenida a los presentes dando inicio a la reunión, y manifiesta que hay un informe que ha presentado la Ingeniera Nélide Avalos, y otro informe por parte de la escuela de posgrado.

El decano solicita algunas opiniones acerca del desistimiento de las dos maestrías.

La Dra. Nélide Avalos Segovia, informa que como directora de la escuela de posgrado representando a la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos, tuvo una reunión con todos los directores de distintas facultades de la escuela de posgrado, para ver los temas de desistimiento, grados, maestrías y doctorados de los participantes que ya hace un año habían sustentado para que su documentación sea aprobada.

En función al desistimiento se habló de varias facultades y manifestaron por que exactamente no contaban con la escuela de posgrado porque no tenían aulas propias, laboratorios. En el caso de la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos también lo pusieron en observación gestión ambiental, pero se manifestó que esa maestría era meramente teórica. Pero en lo que mayormente resaltaron eran los números de participantes o estudiantes en la maestría y manifiestan que solo hay 9 alumnos, 15 - 16 alumnos. En la cual se le manifestó que también se habían reiniciado la maestría en tecnología de los alimentos y acuicultura, lo cual el director de la escuela de posgrado le solicitaba que tomaran una decisión en ese instante ya que era el representante de posgrado de la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos, lo cual le solicite que tenía que enviar un documento al decano de la facultad y que por intermedio de un consejo de facultad se va tomar una decisión.

El decano pregunta si hay un comentario más.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Dr. José Fernando Foc Reaño
DECANO

El Mag. José Tapia Velit, que podemos decir nosotros hay que ver si es posible defender estas maestrías ya que ellos aducen que no hay la cantidad de postulantes para la maestría.

El decano, manifiesta que desistimiento no es que desaparezca la escuela es posterga por un determinado tiempo hasta que se levante las observaciones.

El Mag. Manuel Sotelo Torrealva, solicita que se explicara más sobre la palabra desistimiento, porque entiendo como que si se cierre la maestría.

El decano manifiesta que es un cierre temporal, pero la parte administrativa sigue hasta que los alumnos terminen de estudiar y gestionar para sacar su título, pero ya no va ver postulaciones. Esto lo aprueba la asamblea universitaria y se cierra temporalmente, y luego para retomar las maestrías hay que solicitar.

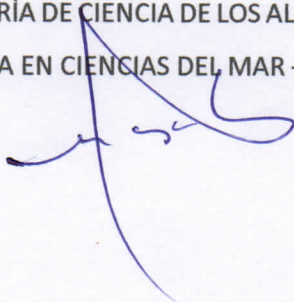
El Doctor Juan Alva Fajardo, manifiesta que el problema no es el significado desistimiento o cierre, el problema es que tiene que tener condiciones para asegurar una continuidad tiene que tener financiamiento de la escuela interna y externa, infraestructura. Por qué se cuenta con pocas aulas. Lo que preocupa es que estamos pasando el desistimiento por consejo de facultad porque es la vía o el trámite correcto y luego ira al consejo universitario para luego ir a la asamblea universitaria, porque es definitivamente la asamblea universitaria es la que propone el desistimiento, nosotros somos un filtro que vamos actuando de acuerdo a la reglamentación existente.

A mí lo que me preocupa es lo siguiente que si debe a ver un tiempo, porque definitivamente se va desistir de estas dos maestrías, queramos como consejo de facultad o no eso lo va a ver el consejo y luego la asamblea universitaria va tomar una decisión de tal forma que no perjudique el licenciamiento total de la universidad. La preocupación es que pasa con los profesores que estudiaron ciencias del mar, lo que si podemos plantear como consejo de facultad, desistimos pero que a todos los estudiantes de esas dos maestrías un tiempo determinado para que puedan obtener su grado académico mediante la tesis.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber ninguna, se acuerda lo siguiente: En base a las opiniones planteadas, se desiste de acuerdo a los plazos que ha establecido la universidad y la sunedu.

Conclusiones:

- DESISTIMIENTO DE MAESTRÍA DE CIENCIA DE LOS ALIMENTOS - MENCIÓN: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR – MENCIÓN: ACUICULTURA.

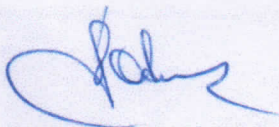


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

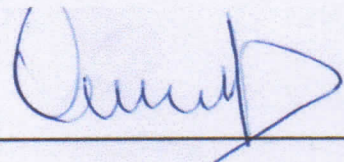
Dr. José Fernando Foc Reaño
DECANO



ARENAS VALER, JULIO HERNAN



TAPIA VELIT, JOSE ANTONIO



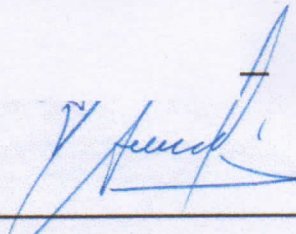
ALVA FAJARDO, JUAN MARINO



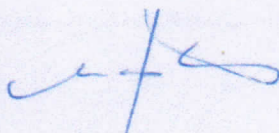
QUISPE CAYHUALLA, SIXTO CELESTINO



RUIZ FIESTAS, ANGEL PASCASIO



AVALOS SEGOVIA, NELIDA LUCIA



SOTELO TORREALVA, MANUEL ALEJANDRO